

PERSONAL LABORAL

Nº	Naturaleza	Denominación
1	Laboral	Delineante
1	Laboral	Administrativo
1	Laboral	Encargado General
1	Laboral	Encargado de Obras
1	Laboral	Encargado de Grupo
2	Laboral	Encargado de Grupo Jardinero
1	Laboral	Oficial 1ª Especialista
1	Laboral	Oficial 1ª Albañil
1	Laboral	Oficial 1ª Mecánico
2	Laboral	Oficial 1ª Electricista
1	Laboral	Oficial 1ª Fontanero
1	Laboral	Oficial 1ª Cerrajero
1	Laboral	Oficial 1ª Pintor
3	Laboral	Oficial 1ª
2	Laboral	Oficial 2ª
1	Laboral	Peón Vigilante
1	Laboral	Peón Sepulturero
3	Laboral	Peón
1	Laboral	Encargado de Limpieza
1	Laboral	Limpiador
1	Laboral	Administrativo Técnico Gráficas
6	Laboral	Auxiliar de Ayuda a Domicilio
34	TOTAL PERSONAL LABORAL	

PERSONAL EVENTUAL

Nº	Naturaleza	Denominación
1	Eventual	Secretaria Particular de Alcaldía
1	TOTAL PERSONAL EVENTUAL	

84	TOTAL GENERAL	
-----------	----------------------	--

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 170.1 del mismo texto, con arreglo a los motivos de su número 2, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En la Villa de El Sauzal, a 26 de diciembre de 2019.

El Alcalde-Presidente, Mariano Pérez Hernández, firmado electrónicamente.

**CONSORCIO DE PREVENCIÓN,
EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DE LA
ISLA DE TENERIFE**

A N U N C I O

7544

158719

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de

Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero: aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2019 del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife:

Funcionarios:	Servicio de Extinción de Incendios. Denominación de la plaza: Responsable de Zona. Número de vacantes: 2.
- Escala de Administración Especial:	
Acceso Libre:	Segundo: ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.”
- Grupo C, Subgrupo C1, Escala Técnica de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios. Denominación de la plaza: Responsable de Logística. Número de vacantes: 1.	Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Promoción interna:	Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2019.
- Grupo A, Subgrupo A2. Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase	El Gerente, José L. Vargas Cruz.

A N U N C I O

7545

158720

El Comité Ejecutivo, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la convocatoria y las Bases que regirán el procedimiento selectivo para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Oficial Jefe con el objeto de prestar sus servicios en el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, siendo su tenor literal el siguiente:

“BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE UN PUESTO OFICIAL JEFE PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA ISLA DE TENERIFE.

Primera.- Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo AOP-F-01 “Oficial Jefe”, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife, cuyas características se detallan a continuación:

- **Adscripción:** Área Operativa de Extinción de Incendios
- **Denominación:** Oficial Jefe
- **Grupo:** A, **Subgrupo:** A1
- **Escala:** Administración Especial
- **Subescala:** Servicios Especiales
- **Plaza:** Técnico/a de Administración Especial.
- **Titulación:** Titulaciones Universitarias correspondientes al Subgrupo A1.